

Diálogo Social “Uruguay hacia el futuro”

Informes finales

Mesa 11. Departamento 20

Coordinador: Mst. Christian Adel Mirza

Coordinador adjunto: Camilo López Burian

Mesa 11. Departamento 20

Coordinador: Mst. Christian Adel Mirza

Coordinador adjunto: Camilo López Burian

1. Introducción	3
2. Análisis de las propuestas	3
2.1. Un apunte preliminar: El marco institucional de la vinculación con los uruguayos que residen en el exterior del país	3
2.2. Un apunte metodológico: El formato de participación	4
2.3. Las propuestas	4
2.4. Reflexiones con los horizontes 2030 y 2050	6
Anexos	7

1. Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, realizada en Nueva York entre el 25 y el 27 de setiembre de 2015, son el resultado de un proceso participativo que abarcó a los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su articulación en 17 objetivos, que abarcan 169 metas, constituye la “Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El corazón de esta guía para la acción interconecta a los tres aspectos clave del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que pautaron la anterior agenda para el desarrollo, los ODS no son fruto de la elaboración de expertos en sus “gabinetes” sino el resultado participativo de los Estados miembro de la ONU, contando con un importante involucramiento de organizaciones de la sociedad civil.

En consonancia con este proceso, el Gobierno uruguayo avanza en esta agenda a través del Diálogo Social. Los ODS y sus metas tienen carácter mundial y son universalmente aplicables, interdependientes e integralmente concebidos. Son adaptables a nivel nacional; por tanto, Uruguay realiza esta tarea a partir de la implementación del Diálogo Social. En el caso de esta Mesa que tiene como centro a las comunidades de uruguayos residentes en el exterior del país, la reflexión parte de las diferentes realidades en que se insertan, las capacidades y niveles de desarrollo, buscando armonizar las propuestas con las prioridades y políticas nacionales favoreciendo así su apropiación.

Este documento presenta el análisis de las propuestas de la Mesa 11 “Departamento 20”. Se inicia ese análisis colocando el intercambio en el marco de la institucionalidad que brinda la ley 18.250 en relación con la política pública de vinculación con los uruguayos que viven en el exterior. Posteriormente, se realiza una breve referencia al formato de participación en el Diálogo Social por parte de las organizaciones uruguayas de la diáspora, para luego dar paso al análisis concreto de las propuestas, que se realizó a partir de vertebrarlas en torno al asunto central de la mesa (ser ciudadanos residentes fuera del país, cómo se ejercen los derechos, cómo se participa y atiende la dimensión de la identidad/pertenencia). A su vez, se asocian los elementos del debate y las propuestas a ODS específicos, incluidos en los que -en términos generales- se vieron envueltos en el intercambio entre las personas participantes.

2. Análisis de las propuestas

2.1. Un apunte preliminar: El marco institucional de la vinculación con los uruguayos que residen en el exterior del país

La ley 18.250, promulgada en 2008, dedicó su capítulo XIV a los uruguayos en el exterior. En su artículo 73 se señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, tiene a su cargo la coordinación de la política nacional de vinculación y retorno con la emigración. Para ello le compete planificar, programar y ejecutarla en el exterior a través del Servicio Exterior, quien debe considerar especialmente las sugerencias emitidas por los Consejos Consultivos. Estos, como señala el artículo 74 de la norma, son organizaciones

representativas de los uruguayos residentes en el exterior que tienen como objetivo central la vinculación con el país en sus diferentes dimensiones.

2.2. Un apunte metodológico: El formato de participación

De la Mesa participaron nueve organizaciones que nuclean a uruguayos y uruguayas en el exterior. Siete presentaron ocho propuestas en total. Uno de los planteos metodológicos realizados fue la forma en que debían discutirse los asuntos vinculados a la diáspora uruguaya. En este aspecto pueden visualizarse dos posturas. Una, la inicialmente implementada en el Diálogo Social, que transversalizaba las propuestas agregándolas en las diferentes mesas temáticas, particularmente en la 1, 2 y 4, participando de esta activamente algunas de las organizaciones de la diáspora uruguaya. Otro posicionamiento saludó la implementación, a pedido de las organizaciones, de un espacio específico a partir de las realidades diversas de quienes se encuentran residiendo en el exterior.

2.3. Las propuestas

Las propuestas presentadas y debatidas poseen potencialidad para integrarse a la agenda tanto en un horizonte temporal 2030 como 2015. Esas propuestas, junto a los temas conexos que se plantearon, se vinculan con los siguientes ODS:

3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Los asuntos específicos se estructuraron a partir de una pregunta subyacente a todo el intercambio de la Mesa: ¿cómo favorecer la construcción de ciudadanía para uruguayos que residen dentro y fuera de fronteras? Esta visión fue estructurante del debate ya que se colocó como un aspecto central de la idea de vinculación, existiendo una relación bidireccional entre los agentes.

Esta visión de ciudadanía mostró preocupaciones y propuestas alrededor de los tres componentes básicos de este concepto: derechos/deberes, identidad/pertenencia y participación. Particularmente se enfatizó la importancia de la participación como forma de promover un vínculo fuerte y comprometido.

Una de las propuestas presentadas apuntó directamente a la ciudadanía fuera de fronteras y sus implicancias. A partir de esta consigna se planteó la importancia de desarrollar acciones para acompañar asuntos como la incorporación de los migrantes al sistema democrático del país de acogida, al ejercicio de los derechos ciudadanos desde fuera del país.

En torno al ODS 16 pueden agruparse las demandas sobre las formas de ejercer el derecho al voto por parte de quienes residen en el exterior. Se manifestó que el diseño institucional del sistema electoral actual, que no contempla forma de voto consular o

epistolar, profundiza las desigualdades, ya que solamente quienes pueden costear su viaje a Uruguay pueden ejercer ese derecho. Se solicitó la puesta en agenda de este tema institucional a fin de tratarlo para visibilizar alternativas al respecto.

Un segundo núcleo de propuestas se relaciona con la dimensión económica, alineándose con el ODS 8 y transversalizándose en otros a través del mismo. En este sentido gran parte de las propuestas dieron cuenta del compromiso solidario entre quienes están en la diáspora y la comunidad residente en el país, particularmente en relación al impacto de eventos climáticos recientes. En este sentido se propuso la creación de un Fondo Solidario, exonerado de los costos de transacción, para viabilizar la colaboración de los uruguayos en el exterior a través del Banco de la República Oriental del Uruguay. A nivel de la relación de los uruguayos que residen en el exterior y tienen familia en Uruguay, se señaló la importancia de revisar el sistema impositivo para el envío de remesas y de objetos.

Otro bloque de propuestas se relacionó con el ODS 3, ya que refirieron a aspectos vinculados con el bienestar. En materia de vivienda se presentó una propuesta para desarrollar una política de compra de inmuebles a distancia, sustituyéndose el programa “Yo ahorro” (a distancia) del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) para la apertura de cuentas desde el exterior. Involucraría una acción coordinada del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el BHU, el Correo Uruguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

También dentro del capítulo del bienestar, un tema recurrente fue la seguridad social: el reconocimiento de los años trabajados en diferentes países. En este sentido se informó sobre las situaciones con diferentes países y se señaló la importancia de tener una política que aborde el tema a partir de las negociaciones bilaterales. Sobre los trámites, se resaltó la mejoría en la simplificación de procesos y la reducción de tiempos, aunque se planteó la necesidad de seguir avanzando.

En relación al capítulo bienestar y al ODS 3, en el plano de la salud se señaló la importancia de fortalecer el tema de la cobertura en salud (mediante seguros) y el acceso a medicamentos, particularmente en el caso de las enfermedades complejas. Para ello se propuso pensar en formas que faciliten el envío de medicamentos o el subsidio de los mismos.

Estos asuntos se abordaron en un sentido bidireccional, tanto para los uruguayos que emigran y pasan a residir fuera del país, como para los que se reintegran al país. Sobre este punto, tanto el Estado como las organizaciones manifestaron su preocupación y deseo de apoyo, en ambos casos.

La dimensión cultural tuvo un lugar muy destacado en las propuestas y en el intercambio de la Mesa. Una iniciativa que se comunicó vino de parte de la Casa de Uruguay en Barcelona, consistiendo en digitalizar su archivo, particularmente sobre la dictadura (1973-1985) y sus impactos en el exilio uruguayo. El objetivo es enviarlo a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UDELAR, aunque podría pensarse en una acción que involucre a más organizaciones uruguayas en el exterior y a más servicios universitarios y a otros actores vinculados a las políticas de memoria.

Muchas iniciativas y comentarios en el intercambio tuvieron como aspecto central el fortalecimiento de las relaciones de intercambio cultural. Una de ellas se vincula con los ODS 8 y 9 proponiendo herramientas para el desarrollo de iniciativas tendientes al fortalecimiento de las industrias culturales.

Diferentes nodos del Proyecto Focus Europa para el Diálogo Social elevaron una propuesta con el fin de responder a las dinámicas de relacionamiento y a las iniciativas de organizaciones y Consejos Consultivos. Su primera dimensión de acción propuesta refirió a agilizar la comunicación entre los actores a partir de

aprovechar redes sociales, entre otras tecnologías de la información y la comunicación. Posteriormente, realizar un mapeo de organizaciones por afinidad temática y por objetivos, logrando una cartografía de sus acciones con el fin de facilitar una plataforma para las sinergias. La iniciativa tiene como centro constituirse en una herramienta de construcción de agenda a partir de una serie de nodos sugeridos: social, político, educativo, cultural, promoción y desarrollo, y comunicación. El área cultural y, particularmente, el intercambio bilateral y la coordinación de acciones de promoción artística emergen como un nodo que presenta oportunidades para explorar su desarrollo.

2.4. Reflexiones con los horizontes 2030 y 2050

Las problemáticas presentadas en el intercambio tienen larga data y refieren a aspectos particulares de los uruguayos en el exterior, a la vez que recogen preocupaciones e iniciativas sobre el desarrollo sostenible del Uruguay. El intercambio presentó posibles acciones implementables en el horizonte 2030, en aquello particularmente vinculado a los ODS 3, 8, 9 y 12. Acciones piloto o focalizadas en aspectos puntuales podrían constituirse en experiencias para acumular conocimiento para su expansión, con ajustes necesarios, al horizonte 2050.

Los asuntos relativos a los ODS 10 y 16, que implican cambios institucionales de magnitud, necesitan tramitaciones políticas de más largo aliento, al igual que una evaluación que acumule trayectorias con mayor prospectiva, ajustándose de esta forma mejor al horizonte 2050.

3. Anexos

Anexo 3.1. Relatoría de sesión por videoconferencia

Fecha: viernes 16 de diciembre de 2016.

Lugar: Sala de Video Conferencias de la Cancillería. Montevideo, Uruguay

Coordinadores por la UdelaR: Christian Adel Mirza y Camilo López

Introducción

Este documento presenta una síntesis de la estructura y contenidos de la única sesión correspondiente a la Mesa 11 (Departamento 20) del Diálogo Social, realizada el 16 de diciembre, en la Sala de Video Conferencias de la Cancillería de la República, entre las 11:00 y las 13.00 hrs.

El Diálogo Social constituye una iniciativa de Presidencia de la República, siendo por esta convocado y organizado, con el propósito de generar ideas para el Uruguay del futuro en base a un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya.

Dado el conjunto de temáticas que aborda esta mesa, se acordó realizar una sola sesión por video conferencia en simultáneo con los delegados o referentes de los Consejos Consultivos que funcionan en diversos países (Italia, México, EEUU, España, Noruega, Chile, Venezuela, Australia).

Esta sesión tuvo la siguiente estructura:

- 11.00 – 11.10: Apertura y bienvenida a cargo del Director General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Jorge Muiño
- 11.10 – 11.30 Encuadre a cargo del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Álvaro García. .
- 11.30 – 11.45: Presentación por parte del equipo coordinación de la UdelaR: encuadre de trabajo y presentación de las propuestas.
- 11.45 – 13.00: Presentación: a cargo de los representantes de los Consejos Consultivos participantes de la sesión virtual.

A esta quinta sesión, asistieron 13 personas pertenecientes a 9 organizaciones (ver en Anexo III.ii el listado de participantes).

propuestas presentadas

Organización	Propuesta
CONSEJO CONSULTIVO CHILE	Ciudadanía: apuntes en desarrollo
CONSEJO CONSULTIVO LOS ANGELES	Inclusión del Departamento 20, en el proyecto UY al futuro.
CONSEJO CONSULTIVO DEL NORTE DE ITALIA	1.- Yo Compro a distancia 2.- Envíos al Uruguay desde el exterior (de uruguayos a sus familiares).
CONSEJO CONSULTIVO JUANA DE IBARBURU	Crear una Unidad de Protección de Derechos del Compatriota
FOCUS EUROPA	Focus Europa para el diálogo social
RONDA CÍVICA URUGUAY	Uruguayos somos todos
URUGUAY INTEGRADO	1.- Plataforma de Comunicación e información para la integración del Departamento 20 2.- Integración de uruguayos del D20, al Programa de Turismo Social

A continuación se presenta una síntesis de los contenidos planteados en los distintos momentos que configuraron el encuentro:

Apertura y bienvenida

La sesión comienza con palabras del Director General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Muiño, agradeciendo la participación de las autoridades del Gobierno, a los representantes de la UdelaR y muy especialmente a los delegados de los Consejos Consultivos, saludando la instancia e indicando que se trata de generar un espacio lo más amplio y participativo posible. Luego se hace referencia a la diversidad de temas a ser abordados en la sesión, y se indica que han existido instancias previas de intercambio y encuentros con los Consejos Consultivos en el exterior.

El encuadre político estuvo a cargo del Director de la OPP, Cr. Álvaro García, señalando la importancia de este encuentro en el marco del denominado Diálogo Social como estrategia de proyección en el largo plazo de los desafíos al 2030 y 2050.

Equipo coordinación UdelaR

La presentación comienza ubicando los propósitos del Diálogo Social, como iniciativa del Presidente Dr. Tabaré Vázquez y recordando que se trata de generar insumos para pensar el mediano y largo plazo y convocando al protagonismo de las diversas organizaciones sociales.

También se recuerda que es preciso ubicar la instancia en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de modo transversal, ya que están incluidos el conjunto de derechos y metas previstas en todas las dimensiones del desarrollo social.

Luego se presentan las propuestas elaboradas por varios de los Consejos Consultivos en relación a diversos ejes establecidos en el Diálogo Social. Se entiende que esto constituye una expresión de la capacidad de la sociedad civil, de las organizaciones sociales de hacer propuestas y no solo reivindicar y demandar. El Diálogo Social muestra la existencia de una cantidad importante de personas dispuestas a pensar el colectivo al futuro (ver presentación completa en anexo III.iii).

Presentación de los Consejos Consultivos

Consejo Consultivo del Norte de Italia

Traen dos propuestas. Compras a distancia, sustituir el “yo ahorro” a distancia que no fue fructífero, faltó seguimiento. Asimismo planteó la posibilidad de poder comprar vivienda a distancia certificándose el recibo de sueldo vía embajada o consulado. El BHU aceptaría esta situación y así seguir adelante con los procedimientos. Agrega la situación de aduanas y correos con el tema de remesas o cosas compradas solicitando exenciones impositivas.

Consejo Consultivo de Miami (EE.UU)

Envía los saludos de la comunidad y disponibiliza su voluntad de trabajo.

Focus Europa Nodo Noruega

Plantea su agradecimiento a la red consular, agregando que se focalizó el trabajo desde 2011 en el campo de la cultura, generando una red cultural en Europa para difundir y promover la presencia de los artistas que llegan al continente. Se van creando nodos, varios por país, en España e Italia por ejemplo. La idea del proyecto es ordenar, sistematizar estas acciones de promoción de la cultura. La perspectiva que tiene el proyecto es de largo plazo, para poder realizar encuentros de intercambio, así como trabajar en la actualización y desarrollo de diversas formas de comunicación. Se apunta a involucrar a las nuevas generaciones agilizando y mejorando las comunicaciones, así como a “catalogar” a las organizaciones de uruguayos en el

exterior por la temática a que se dedican. Conocer mediante estos medios de comunicación la cartografía de objetivos e iniciativas a fin de generar sinergias. Generar también nodos temáticos en relación a un asunto, por ejemplo, educación, cultura, etc. Esta es una forma de construir una agenda colectiva. Para esto, se intenta formar un grupo de trabajo para construir la agenda y llevar adelante esta acción. Algunos nodos sugeridos: Social, político, comunicación, promoción, educación y desarrollo

Casa de la Amistad Uruguay – México

Esta asociación busca incrementar la comunicación bilateral, particularmente en lo cultural. Trabajo con instituciones teatrales. La propuesta es incrementar la relación cultural entre ambos países. La idea es apoyar a los que van e impulsar a los que vienen.

Importa el tema jubilaciones y ver cómo solucionar el tema del reconocimiento de los años de trabajo entre ambos países. (El representante del **BPS responde**: está hace años trabajándose en un convenio con México. En el año 1998 se llegó a un borrador. México no lo reconocía retroactivamente y por eso no se firmó. Ahora en el marco del convenio iberoamericano de seguridad social si ellos se integran se avanzaría a partir de esto y no se descarta la acción bilateral con iniciativa uruguaya).

Consejo consultivo de Los Ángeles (EE.UU)

No fue fácil participar como D20 porque inicialmente no estaba claramente prevista la participación. Visibilizar qué es lo que hacen las comunidades, sus realidades y viabilizar las ideas y proyectos que se producen desde la diáspora. Con el tornado en Dolores se movilizaron (desde la Dirección General de Asuntos Culturales y Vinculación se avanzará en tener una cuenta permanente para reaccionar a problemas similares, es la idea de un Fondo Solidario*). Se entiende que las redes sociales y los medios de comunicación son una forma de comunicación rápida y eficaz.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Presenta las iniciativas de gobierno abierto, mirador ciudadano como ejemplo de transparencia. Como forma de acercarse a los ciudadanos más allá de donde se encuentren.

Banco de Previsión Social (BPS)

Informa que el 10/01/2017 se firma acuerdo EEUU con Uruguay en materia de seguridad social. Luego se pasará a la aprobación parlamentaria. Podrán sumarse los años de trabajo de ambos países.

Casa de Uruguay en Barcelona

Felicita al Director General de Asuntos Consulares y Vinculación. Se viene desarrollando un fuerte trabajo de intercambio cultural y actividad solidaria con Uruguay. Con Retoños de Artigas y la Cooperativa Baltasar Brum.

Se reitera el reclamo por los derechos de ciudadanía, particularmente el derecho al voto para toda la diáspora. Se expresa un sentimiento de discriminación, por no poder votar y porque el que vota es el que tiene dinero y esto no hace bien a la democracia. Otro asunto es cómo montar puentes entre los de afuera y los de adentro, es decir vinculado a los problemas de inclusión social del que regresa. Se deberán buscar formas de mejorar esta relación de inclusión.

Por otra parte se formula el reclamo de tener una cuenta que centralice y un actor que sea responsable por la recepción de los aportes que envía la diáspora. Otro asunto es que quieren colaborar con la memoria histórica, particularmente, sobre la dictadura y el exilio. Están digitalizando el archivo para enviarlo a la FHUCE de la UdelaR.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Recoge la importancia del asunto del voto. Coloca a los uruguayos en el exterior como un asunto clave para pensar el desarrollo futuro. El intercambio de experiencias de vida entre los que están dentro y fuera como una acción de acercamiento y de superación frente a los problemas de inclusión.

Consejo Consultivo Chile

Se manifiesta en torno a la ciudadanía fuera de fronteras y sus implicancias. El tema es: ¿cómo se incorpora a los migrantes al sistema democrático del país de acogida y cómo se pueden ejercer los derechos ciudadanos desde fuera del país? Los derechos de ciudadanía son como la clave del proyecto, ¿cómo ejercerlos desde fuera del territorio? ¿Cómo ser mejores ciudadanos para Uruguay y para donde vivimos?, la participación es la clave en este sentido. Tensión entre invisibilizarse y participar del debate de todos. ¿Por qué debatir entre los de afuera y por qué no discutir sobre los temas con los que están adentro en los diferentes espacios temáticos del DS?

Focus España (Madrid)

Se suma a la propuesta de Noruega. Destaca el acervo cultural de la colectividad de artistas uruguayos en Europa. Se está trabajando en la sistematización de esta base de datos que se está generando desde España para compartir con el resto. La idea es poder tener capacidad de difundirla y comunicarla.

Consejo Consultivo de Caracas

Quejas de la posición de Uruguay en relación a la situación de Venezuela en el Mercosur. Se expusieron los puntos centrales; voto consular y convenios con salud pública y medicamentos, independientemente de la situación política de Venezuela, este es un problema, se necesita un convenio sobre todo para personas que tienen afecciones complejas y si se pueden enviar medicamentos. Lograr tener algunos beneficios como tienen en España con subsidios a medicamentos u otras facilidades, Otro tema el de los seguros sociales, tema de los años de trabajo, el tema de los trámites es complejo si se tiene que viajar, etc. Se podría facilitar el trámite.

Director General para Asuntos Consulares y Vinculación (Departamento 20) del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se está trabajando en el tema salud de los retornados. Es un asunto sobre el que se está actuando.

Banco de Previsión Social (BPS)

Se trata que a través de los consulados puedan realizarse “contratos ciudadanos” para averiguar por mail las situaciones en BPS. Se está avanzando de forma digital a través de los consulados, para ver la historia laboral y hacer trámites.

Focus Europa

Remarca tema de la difusión cultural. Y la herramienta que suponen los nodos de Focus Europa.

Anexo 3.2. - Listado de participantes por país

1. Italia - Consejo Consultivo Norte de Italia: Amalia Ale
2. EEUU - Consejo consultivo Los Ángeles: Andrea Laffitte
3. Noruega - FOCUS: Richard Tedesco
4. España - FOCUS Madrid: Daniel Benavidez
5. España - Barcelona Casa Uruguay: Pedro Zaragüeta
6. Chile - Consejo Consultivo en Santiago de Chile: Eduardo Cardoza
7. Venezuela: Lilián Maurin, Laura Alcoba, Mariela San Juan, Gorgias Brignone, y Fernando Reyes.
8. Miami - Asociación Uruguayos hoy: Celia Lema
9. México - Casa América: José Detta

Anexo 3.3 – Presentación UDELAR



El Diálogo Social



- Un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro, organizado y convocado por la Presidencia de la República.
- Tiene como objetivo generar insumos, en diversas áreas y temáticas, para contribuir a producir una estrategia de desarrollo del país, sostenible, en el mediano y largo plazo.
- Las Mesas se alinean con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas



La Mesa 11 del Diálogo Social



Los objetivos planteados se relacionan con:

- La finalidad del Departamento 20
- Reconocimiento de derechos
- Facilitar el retorno

Insumos para la discusión:

1. Propuestas presentadas a través del sitio web del Diálogo Social
2. Los productos que resulten de los talleres

propuestas presentadas

Organización	Propuesta
CONSEJO CONSULTIVO CHILE	Ciudadanía: apuntes en desarrollo
CONSEJO CONSULTIVO LOS ANGELES	Inclusión del Departamento 20, en el proyecto UY al futuro.
CONSEJO CONSULTIVO DEL NORTE DE ITALIA	1.- Yo Compro a distancia 2.- Envíos al Uruguay desde el exterior (de uruguayos a sus familiares).
CONSEJO CONSULTIVO JUANA DE IBARBURU	Crear una Unidad de Protección de Derechos del Compatriota
FOCUS EUROPA	Focus Europa para el diálogo social
RONDA CÍVICA URUGUAY	Uruguayos somos todos
URUGUAY INTEGRADO	1.- Plataforma de Comunicación e información para la integración del Departamento 20 2.- Integración de uruguayos del D20, al Programa de Turismo Social

Metodología de trabajo

- Una sesión por video conferencia
- Se recogen propuestas vía electrónica
- Intercambios virtuales luego de la relatoría para ajustar y consolidar el informe correspondiente